



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004569-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a retirada de biondas en la carretera autonómica SG-945.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos días el alcalde de Maderuelo se ha ocupado presuntamente de retirar varias biondas o barreras de seguridad de la carretera autonómica SG-945, para realizar operaciones de vaciado de la fosa séptica del restaurante municipal del entorno, el cual se construyó como centro de interpretación con ayudas públicas.

Por todo lo expuesto:

- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la retirada de las biondas de la citada carretera?
- ¿Tiene autorización el ayuntamiento de Maderuelo para retirar biondas de la carretera autonómica?
- ¿Con qué fechas se le otorgó dicha autorización?



- **¿Cree la Junta de Castilla y León que con estas prácticas la seguridad del tráfico en dicho lugar está asegurada?**
- **¿Piensa tomar alguna medida?**

Valladolid, 2 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo